

INFORME REFERENTE A LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMBIENTACIÓN MUSICAL PERSONALIZADA CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

1. ANTECEDENTES

El objeto de la presente licitación es la contratación del servicio de ambientación musical personalizada con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

Elaborada la documentación técnica, desde la Dirección de Inversiones y Compras se ha procedido a la correspondiente convocatoria de licitación abierta electrónica.

2. OFERTAS PRESENTADAS:

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y subsanación de la documentación técnica, a continuación, se indican las propuestas admitidas a licitación:

1. RADIOAMBIENTE MUSICAL, S.A.
2. STOREVER MEDIA ESPAÑA, S.L.
3. XENOX MUSIC & MEDIA, S.L.

3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Respecto a las características y documentación técnica solicitadas, las empresas admitidas aportan la documentación que justifica el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en licitación.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

La valoración se realizará según lo publicado en el punto 7 del pliego de condiciones de contratación, que se adjunta:

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

7.1.) PROPUESTA TÉCNICA.....45 puntos.

7.1.1. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (documentación a incluir única y exclusivamente en sobre número 2).

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor responde a la siguiente fórmula:

$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 22,05$

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre una puntuación máxima de 49,00 puntos:

- Programación y variedad musical propuesta adecuada a cada uno de los momentos, ubicaciones y tipologías de ParadoresHasta 30 puntos.

(Para ello el licitador deberá aportar una lista con un mínimo de 10 canciones para cada uno de los momentos y tipologías/ubicaciones, en la que se especifique el título completo de la canción y el intérprete. Las canciones deberán de aportarse para su audio a través de un link de acceso o mediante soporte digital. Con descripción escrita de opciones y posibilidades de programación, y con descripción de las características de los estilos de música propuestos para cada tipología de establecimientos definida en la cláusula quinta del pliego de prescripciones técnicas, así como para cada ambiente/zona del Parador y para las diferentes franjas horarias del día).

- Equipo.....Hasta 19 puntos.

(Se valorará la facilidad de uso y calidad de los materiales del equipo, la facilidad de actualización de las playlist así como el incremento de salidas y conectores del equipo respecto al mínimo establecido) Para ello se aportará el manual de instrucciones del modelo propuesto. Paradores, si lo cree necesario, solicitará una muestra del equipo debiendo aportarla el licitador en un plazo de 48 horas tras su requerimiento.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, VALORACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE PUNTOS.

7.1.1. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 49 PUNTOS).	PUNT. MÁXIMA A OBTENER	RADIOAMBIENTE MUSICAL S.A.	STOREVER MEDIA ESPAÑA, S.L.	XENOX MUSIC & MEDIA S.L.
<ul style="list-style-type: none"> • Programación y variedad musical propuesta adecuada a cada uno de los momentos, ubicaciones y tipologías de ParadoresHasta 30 puntos. 	30	30	29	29
<p>(Para ello el licitador deberá aportar una lista con un mínimo de 10 canciones para cada uno de los momentos y tipologías/ubicaciones, en la que se especifique el título completo de la canción y el intérprete. Las canciones deberán de aportarse para su audio a través de un link de acceso o mediante soporte digital. Con descripción escrita de opciones y posibilidades de programación, y con descripción de las características de los estilos de música propuestos para cada tipología de establecimientos definida en la cláusula quinta del pliego de prescripciones técnicas, así como para cada ambiente/zona del Parador y para las diferentes franjas horarias del día).</p>		<p>Aporta lista mediante link, con amplia variedad musical y de canales, cada uno de ellos con la correspondiente selección musical. Se realiza prueba on line durante una semana, probando los distintos canales, variados y con selección musical adecuada, en línea con las necesidades de paradores. Ofrecen selección adaptándose a los paradores.</p>	<p>Propuesta con 6 opciones, Recepción, Restauración, Bar/Zona Urbana, Bar/Zona de Costa, Spa Presentan link para escuchar propuesta. Todos los contenidos especiales, como Halloween, Navidad, Día de los Enamorados, Eventos Especiales, entre otros, están incluidos en la programación. La muestra presentada recoge selección musical sólo de fragmentos, no completa tal y como se debiera escuchar. Ofrecen selección adaptándose a las necesidades de paradores.</p>	<p>Propuesta presentada con canales varios de funcionamiento constante. Ofrece variedad suficiente, presenta muestra solicitada, describe los estilos de música propuestos, ofrecen variedad y selección con indicación de adaptación a los paradores. Selección presentada mejorable en cuanto a las canciones seleccionadas, se debería ajustar más al perfil de paradores, que ofrecen en la presente oferta, si bien presentan ofertas diferentes que evoluciona según franja horaria del día.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo.....Hasta 19 puntos. 	19	18	12	12

<p>(Se valorará la facilidad de uso y calidad de los materiales del equipo, la facilidad de actualización de las playlist así como el incremento de salidas y conectores del equipo respecto al mínimo establecido) Para ello se aportará el manual de instrucciones del modelo propuesto. Paradores, si lo cree necesario, solicitará una muestra del equipo debiendo aportarla el licitador en un plazo de 48 horas tras su requerimiento.</p>		<p>Muestra entregada en tiempo y forma. Equipo pequeño, versátil, fácil de usar y conectar. De 1 vía, entregan los equipos que se requieran en cada parador para la vía que sea necesaria, no sólo dos, así que ofrece las vías que sean necesarias en el parador como un equipo. Muestra presentada en tiempo y forma, conectado y en uso canal on line durante 1 semana. Verificado funcionamiento on line - off line y música ininterrumpida (emisión 24/7)- Con plataforma para crear y administrar contenido, si bien hacen gestión personalizada y particularizada por la empresa para las necesidades de los paradores, conjuntas o independientes. Calidad correcta en la emisión, pruebas realizadas satisfactoriamente. Bajo consumo de ancho de banda (ADSL) y descarga programable control de consumo de ancho de banda y horario. El equipo sólo necesita internet para actualizar la música, no para reproducirla. Opción de incorporar cuñas. Control de volúmenes, para música y publicidad. Programación por franjas horarias. Acceso remoto para solucionar rápidamente posibles incidencias. Permite almacenar varios canales, disco duro, configurable según necesidades. Tiene entrada USB.</p>	<p>Muestra entregada en tiempo y forma. Equipo robusto, de gran tamaño y peso. Para reproducción sin interrupciones. 24/7. Una vía, dos equipos para disponer de dos vías que es el mínimo requerido. Funcionamiento on line y off line, actualización por internet, personalización selección. Plug & Play. Player con comunicación a plataforma, portal web para info de conectividad de red de players, estatus de programación descargada en esta red y ubicación. No tiene entrada USB. Facilidad de uso en remoto, dificultad si se hace sólo con mandos del propio aparato.</p>	<p>Equipo gran tamaño, 19" y peso, para reproducción sin interrupciones. 24/7. Una vía, dos equipos para disponer de dos vías que es el mínimo requerido. Cambia a reproducción tarjeta interna cuando hay cortes de internet - .Micro-SD 16 GB con más de 5.000 canciones. El software se puede controlar a través de webportal, webinterface o control remoto. Calidad correcta en la emisión, pruebas realizadas satisfactoriamente. Con portal de gestión para ajustar el modo de reproducción, intervalo de descarga, planning musical/cuñas, volumen, contenidos. Variedad de tipología de archivos de reproducción. No tiene entrada USB. Facilidad de uso en remoto, dificultad si se hace a través de mandos del propio aparato.</p>
--	--	--	--	---

7.1.1. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 49 PUNTOS).	PUNTAJACIÓN MÁXIMA A OBTENER	RADIOAMBIENTE MUSICAL S.A.	STOREVER MEDIA ESPAÑA, S.L.	XENOX MUSIC & MEDIA S.L.
<i>Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre una puntuación máxima de 49,00 puntos:</i>	49	48	41	41
• Programación y variedad musical propuesta adecuada a cada uno de los momentos, ubicaciones y tipologías de Paradores	30	30	29	29
• Equipo	19	18	12	12

PUNTAJACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MÁXIMO POSIBLE: 49 PUNTOS):

1. RADIOAMBIENTE MUSICAL S.A. OBTIENE 48 PUNTOS
2. STOREVER MEDIA ESPAÑA, S.L. OBTIENE 41 PUNTOS
3. XENOX MUSIC & MEDIA S.L. OBTIENE 41 PUNTOS.

Son ofertas muy similares, la mayor diferencia se produce porque la oferta de Radio Ambiente Musical, S.A. ofrece tantas vías como sean necesarias como un mismo equipo, mientras que las otras dos ofrecen el mínimo requerido, de 2 vías. El equipo de Radioambiente Musical es el único que añade una entrada usb al equipo. Se puede realizar cualquier cambio y selección musical desde el propio equipo sin necesidad de acceder a la plataforma.

PUNTUACIÓN PONDERADA OBTENIDA TRAS APLICAR LA FÓRMULA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

Tras aplicar la fórmula de puntuación $(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 22,05$, las puntuaciones que han obtenido las empresas son las siguientes:

7.1.1. PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 22,05 PUNTOS).	PUNTUACION MÁXIMA A OBTENER	RADIOAMBIENTE MUSICAL, S.A.	STOREVER MEDIA ESPAÑA, S.L.	XENOX MUSIC & MEDIA S.L.
<i>Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre una puntuación máxima de 49,00 puntos:</i>	49	48	41	41
$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 22,05$	22,05	22,05	18,90	18,90

4. RADIOAMBIENTE MUSICAL, S.A. OBTIENE 22,05 PUNTOS
5. STOREVER MEDIA ESPAÑA, S.L. OBTIENE 18,90 PUNTOS
6. XENOX MUSIC & MEDIA, S.L. OBTIENE 18,90 PUNTOS.

Y para que así conste, se firma este informe en Madrid, a 23 julio de 2021.



Emilia Valencia Estévez
Técnico de Alojamiento.

Laura Arias Cubría.
Jefe de Alojamiento y Calidad Hotelera.